MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 7642/14

Asunción, 26 de diciembre de 2014

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF.: AMPLIACION ID N° 187683 – LLAMADO MOPC N° 14/2010 LPN CONSULT. PRECALIF PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE EMPEDRADOS TRAMO: SAN J. NEPOMUCENO-BUENA VISTA, COL. INDEP-COOP. PFANNEL

En relación a la Nota DNCP Nº 37770/2014 por medio del cual comunican el resultado de la verificación del expediente a fin de que el mismo se adecue a las disposiciones legales vigentes, e informan lo siguiente:

- Solicitamos a la convocante nos remitan el CDP de ampliación en lugar del CDP de cumplimiento.
- Además, las documentaciones remitidas poseen fecha posterior al vencimiento del contrato original.

Al respecto de lo señalado precedentemente, se informan los siguientes:

- Que, por restricciones del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en el modulo para emitir CDP, se ha emitido CDP de cumplimiento, por lo que solicitamos la consideración pertinente.

- Que, las solicitudes de ampliación se han hecho durante la vigencia del contrato original y el convenio en cuestión tiene por objeto la regularización de los servicios realizados, los cuales constituyen obligaciones que en su momento han sido autorizados por el área técnica encargada de la ejecución del contrato.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE MARECOS
Directora
Unidad Operativa de Contratación

ADJ./D.ROMERO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Oliva C/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2º Piso. Asunción - Paraguay
Tel: 4149634 – Fax: 4149816 – E-mail: uoc@mopc.gov.py